

	DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código:	FR-RF-06
		Versión:	02
		Fecha:	Abril 02 de 2018
		Página ___ de ___	

Bogotá, 10 de Marzo de 2021

RV-1844-2021

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores

Asamblea General Ordinaria de Delegados
FONDO DE EMPLEADOS DE CENCOSUD COLOMBIA
"FONCENCOSUD"

En concordancia con la normatividad vigente en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas de la firma Congroup Consultores SAS., quien actúo como designado para el desempeño del cargo de Revisor Fiscal en FONCENCOSUD, presento el siguiente informe de fiscalización con las actividades desarrolladas y el dictamen de los Estados Financieros, correspondiente al período transcurrido entre el 1 de enero y diciembre 31 de 2020.

1. EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA INTEGRAL

Desarrollé una Auditoría Integral aplicando lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera conforme al Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2132 de 2016 y mediante los cuales se incorpora las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAS. Esta actividad requiere que cumpla los requerimientos de ética, y que planee y efectúe la Auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de incorrección material y por lo tanto reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones del FONDO DE EMPLEADOS DE CENCOSUD COLOMBIA, al cierre del ejercicio 2020.

Como parte de nuestra auditoría, aplicamos juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

➤ Identificamos y valoramos los posibles riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para soportar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor frente al que se origina por un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Carrera 15 No. 91-30 piso 4
 Teléfono 7429261
 congroup@gmail.com

	DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código:	FR-RF-06
		Versión:	02
		Fecha:	Abril 02 de 2018
		Página ___ de ___	

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones de la dirección sobre el particular.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su representación fiel.
- Obtuvimos las informaciones necesarias para cumplir adecuadamente nuestras funciones.

Concluimos sobre la adecuada utilización que hizo la administración del principio contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría, obtenida hasta la fecha de nuestro informe, determinamos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Empleados para continuar como negocio en marcha.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual:

Área financiera y contable

- Los bancos y las inversiones se encuentran conciliadas con los extractos emitidos por las entidades bancarias. Se realizaron pruebas de desembolsos, recaudos y soportes contables.
- El valor conformado como Fondo de Liquidez, cumple con el mínimo establecido por la Supersolidaria.
- La cartera de crédito, así como los saldos de aportes y ahorros, se encuentran conciliado entre los módulos. Se realizaron pruebas de apalancamiento de créditos, descuentos de nómina, intereses, reglamento de crédito y autorizaciones.
- La entidad no presenta altos indicadores de endeudamiento con terceros
- Los fondos sociales, se ejecutaron conforme a los presupuestos aprobados por la Junta Directiva.

	DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código:	FR-RF-06
		Versión:	02
		Fecha:	Abril 02 de 2018
		Página ___ de ___	

- Se practicaron pruebas de soportes, registros contables, pagos de nómina, pagos a la seguridad social, deterioros, pago de intereses sobre los ahorros, entre otros.

Área tributaria

La evaluación en esta área tuvo como objetivo verificar el cumplimiento a la normatividad tributaria y firmar las declaraciones de Retención en la Fuente, Impuesto de Industria y Comercio, retención de ICA, Gravamen a los movimientos financieros, y declaración de ingresos y patrimonio.

Las declaraciones fueron presentadas y canceladas dentro de los términos establecidos para estos efectos. A la fecha, FONCENCOSUD se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Área legal y Administrativa

- Se evidenció el control de legalidad ante la Superintendencia de Economía Solidaria de los nombramientos realizados en la Asamblea General.
- FONCENCOSUD cuenta con los reglamentos requeridos para las operaciones de créditos, ahorros y fondos sociales.
- Se remitieron dentro de los términos establecidos los reportes financieros ante la Supersolidaria, correspondientes a fondo de liquidez, evaluación de riesgo, implementación del control de lavado de activos SARLAFT e información financiera.
- Se evidenciaron los contratos de trabajo y de prestación de servicios y se verificaron las afiliaciones y pago de aportes de seguridad social y prestaciones sociales.

Área de sistemas

Se realizó una auditoria de sistemas y se emitieron en las respectivas recomendaciones sobre la revisión de políticas de seguridad, copias de respaldo, plan de continuidad de TI, inventario de equipos, licencias, administración de usuarios y plan de contingencia.

Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo “SARLAFT”

- Se tiene un manual para la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

	DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código:	FR-RF-06
		Versión:	02
		Fecha:	Abril 02 de 2018
		Página ___ de ___	

- FONCENCOSUD cuenta con un Oficial de Cumplimiento nombrado y capacitado, quien ha realizado el monitoreo y seguimiento a las operaciones del fondo, reportando a la administración y a la Junta Directiva en desarrollo de sus funciones.
- Se realizó el envío de reportes ante la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero); a la fecha de corte no se presentaron casos de operaciones sospechosas o inusuales.

Implementación Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez “SARL”

Se pudo verificar entre otros los siguientes procesos establecidos del sistema del SARL:

- El Fondo cuenta con un manual debidamente autorizado por la Junta Directiva en el año 2020, así como la política de control de liquidez, matrices de riesgo que permite la evaluación, identificación y medición de riesgos asociados al SARL.

2. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

- a) FONCENCOSUD cumple con las normas relacionadas con los derechos de autor Ley 603 de 2.000, como se menciona en el informe de Gestión de la administración.
- b) FONCENCOSUD dio cumplimiento con el pago al sistema de seguridad social integral durante el año 2020 de acuerdo con los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1.999.
- c) Los libros oficiales de actas de Asamblea, junta directiva, comité de control social se encuentran actualizados.
- d) Los libros oficiales contables se encuentran actualizados.
- e) FONCENCOSUD dio cumplimiento a las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, en cuanto a la clasificación y calificación de los rubros de cartera de crédito, la creación del Comité Evaluador de Cartera y constitución de las provisiones; así mismo, se cuenta con el Comité Interno de Riesgo de Liquidez y se está dando cumplimiento al reporte mensual de todos los saldos de cartera de los asociados a una central de riesgo.
- f) Se está dando cumplimiento con la cuantía máxima del límite individual en operaciones activas de crédito con un mismo asociado o grupo conectado de asociados, conforme a lo previsto en el numeral 4 de la Circular Externa No. 11 de 2017.
- g) FONCENCOSUD está dando cumplimiento con la evaluación, medición y control del riesgo de liquidez, derivado de la concentración de aportes sociales y captaciones en depósitos de ahorro, en un solo asociado o grupo conectado de asociados, conforme a lo previsto en el numeral 4 de la Circular Externa No. 11 de 2017 en concordancia con

Carrera 15 No. 91-30 piso 4
 Teléfono 7429261
 congroup@gmail.com

	DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código:	FR-RF-06
		Versión:	02
		Fecha:	Abril 02 de 2018
		Página ___ de ___	

lo señalado por el artículo 2.11.5.2.2.5 del Decreto 344 de 2017 y demás normas que la modifiquen o sustituyan.

- h) El Informe de Gestión correspondiente al año 2020, ha sido preparado por la administración de FONCENCOSUD con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales según lo dispuesto en el artículo 38 y el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222. La información financiera contenida en el citado informe de gestión concuerda con las cifras presentadas en los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de Diciembre de 2020, se ajusta a los requerimientos de ley, y contiene una exposición sobre la evolución de las operaciones y la situación jurídica, económica y administrativa.
- i) La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, contenido en el Anexo N° 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, mediante los cuales se incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno necesario para la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales por fraude y/o error; estos reflejan su gestión y en consecuencia se encuentran certificados con sus firmas por la señora Martha Janneth Ramírez como Representante Legal y Yelenia Chocontá Rincón como Contador Público titulado con tarjeta Profesional 189517-T, declarando que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en ellos, al igual que las notas de revelación a los Estados Financieros y que la información fue fielmente tomada de los libros oficiales, según certificación adjunta al informe de la Asamblea.

3. CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD EN LOS INFORMES DE LA REVISORÍA FISCAL

A continuación, mencionamos algunas de las áreas auditadas señaladas en los informes emitidos por esta Revisoría durante el periodo Marzo de 2020 a Marzo 2021:

Informes entregados

1. Evaluación, seguimientos y control de cumplimiento de aspectos legales, tributarios, laborales, Administrativos y de control interno
2. Evaluación de Bancos e inversiones
3. Análisis financiero y cumplimiento de la cartera de créditos, aportes y ahorros
4. Informe de Auditoria de sistemas
5. Análisis de impuestos
6. Informes trimestrales del SARLAFT

Carrera 15 No. 91-30 piso 4
 Teléfono 7429261
 congroup@gmail.com

	DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código:	FR-RF-06
		Versión:	02
		Fecha:	Abril 02 de 2018
		Página ___ de ___	

7. Informe Instrucciones planeación de cierre del 2020.
8. Análisis y verificación del detallado de los rubros del estado de situación financiera
9. Informe y Dictamen del REVISOR FISCAL

4. DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL

He auditado el Estado de Situación Financiera del FONDO DE EMPLEADOS DE CENCOSUD COLOMBIA a 31 de Diciembre de 2020, el correspondiente Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las revelaciones hechas a través de las notas a los estados financieros. Dichos Estados Financieros que se acompañan son responsabilidad de la Administración del Fondo, en su preparación y presentación, así como de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y el establecimiento del control interno que la administración considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error. Entre mis funciones de Revisoría se encuentra la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Los estados financieros terminados a diciembre 31 de 2019 fueron auditados por mí y no se expresó salvedad a dichos estados financieros.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de Revisoría Fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla los requerimientos de ética, y que planee y efectúe la Auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de incorrección material y por lo tanto reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones del ejercicio.

Una auditoría de los Estados Financieros implica, entre otras cosas, hacer un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la administración, y la presentación de los Estados Financieros en conjunto. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

Considero que mis auditorías proveen una base razonable para emitir una opinión sobre los Estados Financieros.

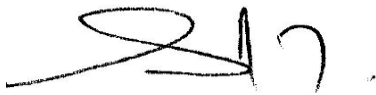
Carrera 15 No. 91-30 piso 4
 Teléfono 7429261
 congroup@gmail.com

	DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código:	FR-RF-06
		Versión:	02
		Fecha:	Abril 02 de 2018
		Página ___ de ___	

Por tanto, en mi opinión, los citados Estados Financieros, auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, **presentan razonablemente la situación financiera de FONCENCOSUD a 31 de diciembre de 2020** y los resultados de sus operaciones del año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de las Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Con base en el resultado de mis labores de Revisoría Fiscal, conceptúo que la contabilidad del Fondo se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas y los actos de administración y dirección se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva y a las directrices del gobierno. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, libros de actas, libros oficiales y registros de asociados se llevaron y conservaron debidamente y se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes del Fondo.

Se suscribe,



ADRIANA YANETH SALAZAR FERNÁNDEZ
 REVISOR FISCAL T.P. N° 64501-T
 Delegada de CONGROUP CONSULTORES SAS